



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín - Antioquia
Carrera 52 No. 42-73 Teléfono 2327399
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

17 de junio de 2022

PROCESO:	EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE:	ANGELA DE JS. CARDENAS MARÍN
DEMANDADO:	CONFECCIONES KRIZIA LTDA. y otros
RADICADO:	05001310500220130029700
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO

En el proceso ejecutivo laboral promovido por ANGELA DE JS. CARDENAS MARÍN contra CONFECCIONES KRIZIA LTDA. y otros, se pone en conocimiento de la parte ejecutante la información suministrada por la EPS SURA con relación al domicilio de los señores MARGARITA GÓMEZ DE MESA y JUAN GUILLERMO MESA JARAMILLO, que obran en los anexos 61 y 62 del expediente digital, con el fin de que adelanta las diligencias pertinentes con el fin de notificar el Mandamiento de pago a los demandados, de conformidad con el art. 8 de la ley 2213 de 2022.

Se advierte que de la constancia de notificación debe desprenderse el ingreso al buzón electrónico del correo del destinatario (acuse de recibido) o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje, en cuyo caso, si no es posible evidenciarlo para el Juzgado, se debe repetir la notificación electrónica; se siguiere acudir a las entidades de correo certificadas para dicho trámite.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:

Carlos Fernando Soto Duque

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6213c9b699705da0b0720b4ac87e4c92bf6db9c58dae298bb66af434ae0556c9**

Documento generado en 17/06/2022 10:41:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>